



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4133/2018

BITÁCORA: 21/G3-0062/09/18

Puebla, Puebla, 11 de Septiembre de 2018

AMBROCIA LOBATO CARCAMO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3856/2018 de fecha 23 de Agosto de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Predio rústico ubicado en la sección cuarta, Tlatlauquitepec, S-21-186-RUS-008/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 212.943 Metros cúbicos	32	1	32	20788365	20788396
Predio rústico ubicado en la sección cuarta, Tlatlauquitepec, S-21-186-RUS-008/18, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 37.265 Metros cúbicos	12	33	44	20788397	20788408
Predio rústico ubicado en la sección cuarta, Tlatlauquitepec, S-21-186-RUS-008/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 5.234 Metros cúbicos	2	45	46	20788409	20788410
Predio rústico ubicado en la sección cuarta, Tlatlauquitepec, S-21-186-RUS-008/18, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.141 Metros cúbicos	2	47	48	20788411	20788412
Predio rústico ubicado en la sección cuarta, Tlatlauquitepec, S-21-186-RUS-008/18, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 3.315 Metros cúbicos	1	49	49	20788413	20788413
Predio rústico ubicado en la sección cuarta, Tlatlauquitepec, S-21-186-RUS-008/18, leñas en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 1.989 Metros cúbicos	1	50	50	20788414	20788414

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4133/2018
BITÁCORA: 21/G3-0062/09/18

Puebla, Puebla, 11 de Septiembre de 2018



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0930 AN. 1/2 EXP. 182/18 P

L¿DMM/L¿MCCP/l¿KSC/ych

